

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Buenos días, señorías.

Buenos días y bienvenido, señor consejero.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública correspondiente al día 12 de marzo de 2014.

Primer punto del orden del día, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Se aprueba por asentimiento?

Pasamos al segundo punto, comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a propuesta de seis diputados del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar y valorar la gestión realizada por el Gobierno de Aragón en relación con los fondos europeos y programas cofinanciados del periodo de programación 2007/2013. Para su exposición tiene la palabra la señora Fernández por un tiempo de diez minutos.

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, bienvenido a esta comisión para hablar de fondos europeos.

Quiero comenzar mi intervención manifestando el interés de esta diputada por este asunto, que creo que es vital para nuestra comunidad autónoma. Y lo digo porque, a principios de la legislatura presente, una solicitud de comparecencia al consejero de Hacienda —todavía no estaba usted, por cierto, porque fue en noviembre del año 2011— y no fue calificada por la Mesa de las Cortes. La iniciativa lleva el número de registro 4.029 y no fue calificada por la Mesa de las Cortes con el argumento o con la indicación de que el competente en esta materia era el consejero de Presidencia.

Por lo tanto, yo me olvidé del asunto, evidentemente se lo pasé a mi compañero de grupo. Pero, claro, la sorpresa fue grande cuando mi compañero, señor Tomás, le preguntó en una interpelación al consejero de Presidencia en el mes de septiembre u octubre, me parece que fue, del año pasado, y él dijo que, evidentemente, este era un asunto de competencia de su departamento, en concreto de la Dirección General de Presupuestos.

Por eso quiero dejar constancia del interés de esta diputada porque el señor Bermúdez también dijo al final de su interpelación que parecía que en el Grupo

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Socialista ningún otro portavoz tenía interés en este tema... Claro, estaba aludiéndome a mí, que soy la portavoz de Hacienda. Por lo tanto, que quede constancia de que esta portavoz en noviembre del año 2011 ya estaba interesada en conocer qué iba a ocurrir con el periodo que estaba finalizando, que todavía faltaban dos años, pero en aquella ocasión lo que quería yo saber era qué se estaba negociando para el futuro periodo 2014-2020.

Bueno, dicho esto, señor consejero, hay una serie de datos que me gustaría que me pudiera facilitar porque yo he estado leyendo los informes de gestión que están en la página web del Departamento de Hacienda, y en concreto el último que está colgado, que es el del año 2012. Y, según ese informe de ejecución, los datos me dan que faltan por ejecutar —primero quiero decir que voy fundamentalmente a referirme al Fondo Social Europeo y al FEDER, los fondos estructurales— en el Fondo Social son cincuenta y nueve millones, por tanto es un 40% del total; en FEDER falta el mismo porcentaje, alrededor de un 40%.

Entonces yo le pregunto, señor consejero, ¿no le parece que es un porcentaje muy alto, teniendo en cuenta que el periodo de ejecución finalizó el día 31 de diciembre de 2013? Ya sé que hay una prórroga de dos años y usted me va a decir que se va a poder ejecutar en el catorce y en el quince, pero evidentemente ese porcentaje tan importante desde mi punto de vista me lleva a la conclusión de que en los primeros años de ejecución de los fondos estructurales, época del Gobierno del Partido Socialista con el Partido Aragonés, se alcanzaron los objetivos adecuados de ejecución y de gasto y desde que gobierna el Partido Popular con el Partido Aragonés consideramos que hay un riesgo de incumplimiento porque son dos años y medio los que ustedes están gestionando y, por lo tanto, el porcentaje que ustedes han gestionado en este tiempo consideramos que es muy bajo.

Y además creemos que se debe fundamentalmente a los recortes en el presupuesto. Estos fondos van cofinanciados y si el Gobierno de Aragón en sus presupuestos anuales no cofinancia lo necesario para poder ejecutar estas actuaciones evidentemente se pueden perder fondos.

Esa es una de las preguntas fundamentales que yo le hago: ¿Hay riesgo de pérdida de fondos europeos precisamente por no tener la cofinanciación suficiente y

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

necesaria en estos tres ejercicios presupuestarios del Gobierno del Partido Popular con el Partido Aragonés?

También tengo entendido —así lo manifestó el portavoz, señor Tomás, en aquella interpelación— que podría haber alguna dificultad técnica en el desarrollo de los programas operativos. Y me gustaría que me dijera si hay algo de cierto en esta cuestión.

Evidentemente los fondos estructurales son fundamentales para España y para nuestra comunidad autónoma. Los objetivos de cohesión económica y social, de reducción de las disparidades regionales, de fortalecimiento de la competitividad, integración laboral y el trabajo y las actuaciones que se llevan a cabo en relación con las personas que están en riesgo de exclusión social, si ya lo eran cuando se comenzó este periodo de gestión de estos fondos estructurales, en estos momentos yo considero vital para la comunidad autónoma porque tenemos unas cifras de desempleo, unas cifras de pobreza y fundamentalmente con el desempleo juvenil, que también es una de las líneas estratégicas de esos programas operativos que, evidentemente, contar con dinero de fuera de lo que son los presupuestos y los ingresos directos de la comunidad autónoma es muy importante para Aragón.

Creo que debíamos estar vigilantes a todo lo que tiene que ver con el seguimiento de estas actuaciones porque nos van, como digo, a facilitar una serie de recursos que, en caso de que no se fuera capaz por parte del Gobierno de ejecutar, podríamos perder fondos importantes, como digo, en estos momentos mucho más importantes.

Me gustaría que me dijera, si puede darme las cantidades que se han certificado en los años 2012 y 2013. Ya sé que el informe del trece no está hecho, al menos no aparece en la página web del Gobierno pero igual usted sí que tiene datos de la ejecución de estos dos años.

Y también si puede darme las previsiones de gasto para este año catorce. Hemos aprobado los presupuestos hace poco tiempo. Me gustaría saber si realmente ahí están aseguradas todas las líneas de cofinanciación necesarias para cumplir con esos objetivos.

¿Puede, señor consejero, ocurrir que Aragón pierda dinero por la no ejecución de determinadas acciones? Esto me preocupa y me gustaría que usted me informara.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y yo no sé si en relación con el nuevo periodo 2014-2020, que evidentemente ya se está negociando y ya llevan unos meses, entiendo, negociando, ¿habrá un solapamiento en relación con lo no ejecutado del periodo anterior y lo que se tenga que empezar a ejecutar en el próximo periodo 2014-2020? Porque si hasta ahora no se ha sido capaz de ejecutar el cien por cien entiendo que todavía va a ser más complicado que en el año catorce y en el año quince se puedan ejecutar actuaciones del periodo anterior y se puedan comenzar a ejecutar actuaciones del nuevo periodo.

Fundamentalmente mi comparecencia iba dirigida en ese sentido porque, claro, el señor consejero de Presidencia, en respuesta al portavoz del Grupo Socialista, señor Tomás, le dijo que todas aquellas cuestiones que le estaba planteando y que él en ese momento no tenía los datos, en una semana se los iba a facilitar.

Han pasado cinco meses. No sé si ha sido por dejación del señor consejero de Presidencia o ha sido por dejación del consejero de Hacienda que entiendo que es el que le tiene que facilitar los datos.

De todas las formas, eso me da la idea de que ustedes se ocupan poco de este asunto o al menos poco de informar a los grupos de la oposición en relación con temas vitales importantes para esta comunidad autónoma.

Si puede también adelantarme alguna cuestión importante en relación con el próximo periodo, yo creo que el Fondo Social Europeo, por lo que he leído, puede ser fundamental para este próximo periodo en nuestra comunidad autónoma. Lo que buscan las líneas de este próximo periodo es promover un empleo eficiente y eficaz.

De los más de ochenta mil millones que el Fondo Social Europeo va a poner a disposición de los estados miembros no sé lo que corresponderá a España pero es un volumen importante y es un elemento fundamental para, como he dicho antes, fortalecer la competitividad de la población activa y facilitar la integración en el mercado laboral.

Parece ser que es la primera vez que se establece una contribución mínima que es del 23,1% del presupuesto de la política de cohesión. Por tanto, esperamos que España, que nuestro país realmente sea capaz de conseguir los fondos necesarios, debido precisamente a la situación de desempleo que estamos sufriendo en la actualidad.

Y que tiene —y eso es lo que me interesa destacar— una atención específica al desempleo juvenil. Se va a dedicar a regiones con tasas de desempleo juvenil superiores

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

al 25%, por lo tanto España es candidata a optar, entiendo, a una partida importante de estos fondos porque, claro, nuestro país tiene un porcentaje de desempleo juvenil mucho más alto, en concreto también nuestra comunidad autónoma, que estamos en el 51 o el 52% de desempleo juvenil.

Y creo que son años vitales para trabajar en esa línea porque, si no nos arriesgamos, con la escasez de recurso que estamos siendo capaces de obtener por los impuestos en los distintos presupuestos, en concreto en el caso de nuestra comunidad autónoma, pues los recortes que cada año está habiendo en esos presupuestos que no permiten llevar a cabo políticas activas de empleo, evidentemente nos arriesgamos, como digo, a tener una generación de personas jóvenes, mujeres y hombres, muy bien preparada, que ya están saliendo fuera de nuestro país para poder conseguir un empleo y que evidentemente aquí se está invirtiendo en ese conocimiento y luego no somos capaces de facilitar, de poder darles un trabajo, un empleo, para que pongan al servicio de esta comunidad autónoma todo ese capital de conocimiento adquirido.

Señor presidente, termino y espero que me responda a las cuestiones que le he planteado.

Gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señora Fernández.

Señor consejero, tiene la palabra para contestar a la señora Fernández por un tiempo de diez minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO):* Gracias, presidente.

Gracias, señora Fernández.

La primera cuestión sí es cierto que se hizo una interpelación septiembre de 2013, es cierto lo que usted ha dicho, que se expuso allí. Tenga usted la complejidad, como luego le diré, de que se gestiona por distintas consejerías. Pero sobre todo es cierto que las preguntas que se formularon por el compañero de su grupo, que fueron cinco, se le remitió el informe (aquí lo tengo). Lo que ya no sé es si a usted le han pasado el informe que se le remitió a su compañero y por lo tanto usted lo desconoce, pero se le contestó exactamente a la interpelación 75/13, las cinco preguntas que

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

formulaba, se le dieron los cuadros y los datos correspondientes por parte del consejero de Presidencia y por lo tanto... Simplemente para deshacer la afirmación de que no se le ha contestado; sí que se le ha contestado.

Sí que es cierto que este es un asunto de interés general, lo cual yo también comparto. Igual que usted dice que es un asunto de interés general para usted, es que es un asunto de interés general para el Gobierno de Aragón y para la Comunidad Autónoma de Aragón. Es un tema que trasciende más allá de los gobiernos y que tiene un interés relevante porque afecta directamente a determinadas líneas de desarrollo e impacta sobre los ciudadanos aragoneses.

Hay que tener en cuenta que el periodo 2007-2013, a pesar de que se llame así, no se puso en marcha hasta el año 2009. Incluso hubo programas que no se pusieron en marcha hasta julio de 2009. Por lo tanto, 2007, 2008 y parte de 2009, una parte pequeña, no se pudieron poner en marcha los programas operativos. De ahí que ha entrado en vigor la regla N+2 y, por lo tanto, este programa no ha acabado el 31 de diciembre de 2013 —no solo en Aragón, estamos hablando de lo que es Europa—, sino que termina el 31 de diciembre de 2015. Por lo tanto, el programa tiene cinco años ejecutados y le quedan todavía dos años completos, el catorce y el quince; y, por lo tanto, las cifras, que hay que tener en cuenta de ejecución son teniendo en cuenta que solo se ha ejecutado cinco séptimos de este programa. Y esto es así.

No va a haber solapamiento, es decir, por normativa europea y por decisión europea, hasta que no termine el programa de 2015 no se va a poner en marcha el nuevo programa 2014-2020 que en realidad, a pesar de su nombre, será 2016-2022. Es más, todavía se está trabajando en su confección, no las comunidades autónomas sino la propia Administración general del Estado y la propia Unión Europea están... es decir, los reglamentos se aprobaron en diciembre del año 2013 y se está trabajando todavía en lo que es la elaboración de los programas operativos, su composición, etcétera. Es decir, que no entrará en marcha hasta el año 2016.

Sí que entrará, no obstante, porque es un interés comunitario, no solamente para España o para Aragón, algunas ayudas que correspondan a empleo juvenil, lo que se conoce como la YEI, eso sí que se va a intentar que empiece a funcionar lo antes posible porque tiene un impacto inmediato en lo que es la ayuda a los jóvenes aragoneses, a los jóvenes españoles, para intentar su reintegración en el mercado laboral. Por lo tanto esas

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ayudas sí que se van a solapar o se van a poner en funcionamiento a pesar de que esté en funcionamiento el programa anterior.

La realidad es que el tema de fondos europeos es un tema complejo muchas veces porque hay normativa cambiante, como luego explicaré, y por lo tanto hay que hacer adaptaciones sobre la marcha. Muy complejos porque en ocasiones hay que hacer interpretaciones de los reglamentos que son realmente indescifrables y hay que preguntar determinadas interpretaciones —este Gobierno, el Gobierno anterior y los gobiernos anteriores— interpretaciones de si determinado proyecto puede entrar o no por una vía o por otra.

Hay que tener en cuenta también, y al hilo le llevo de cómo ha empezado usted su intervención, que participan distintas consejerías de los Fondos Europeos. En primer lugar tenemos el Fondo Feader (no estamos aquí hablando de Feader pero es importante), Agricultura; luego tenemos Feder, Fondo Social Europeo, donde interviene Hacienda, Industria y Agricultura y Medio Ambiente, por ejemplo; y el Fondo Social Europeo lo gestionan nada menos que doce órganos diferentes de distintas consejerías e incluso participan entidades como el Ayuntamiento de Zaragoza o alguna otra más. Por lo tanto es complicado.

Sí que hay una coordinación por parte de los fondos estructurales a través de la consejería de Hacienda y lo que es el Fondo Poctefa, que es una parte del Fondo Europeo Feder, se gestiona entre Hacienda y entre Presidencia.

Por lo tanto es un entramado donde intervienen una serie de pluralidad de órganos y de consejerías del Gobierno de Aragón (eso ha sido siempre así), además de la Dirección General de Fondos Comunitarios de la Administración general del Estado y además de las entidades que corresponda por parte de la Unión Europea. Y eso la verdad que da complejidad.

¿Qué tenemos del programa operativo 2007-2013? El Gobierno anterior de la comunidad autónoma —es decir, usted formaba parte— fue el que diseñó el programa operativo y, por lo tanto, lo diseñó y lo puso en marcha e incluso ejecutó algunos años correctamente.

Es decir, yo entiendo que los gobiernos han ejecutado adecuadamente, dentro de sus posibilidades, los programas operativos de 2007 a 2013 y, por parte de este

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Gobierno, se han ejecutado los dos años que llevamos, doce y trece completos y quedarán catorce y quince.

Vamos a hablar un poco de cifras. Le doy un poco del Fondo Social Europeo, el plan financiero de todo el programa eran ciento cuarenta y nueve millones de los cuales hay certificados noventa millones, estamos hablando del 60% de la totalidad en cinco años, en lo que son cinco años.

Ahí habría que destacar como más relevantes, tiene cinco ejes, el eje primero que es el espíritu empresarial y el apoyo a los trabajadores, destacaríamos con un 59% lo que son estrategias de aprendizaje para empresas que afecta también a empleados y que lo gestionan el ITA, el Instituto Aragonés de la Mujer o la Dirección General de Empleo o el Instituto Aragonés de Empleo.

Le destacaría en el eje 2, por no darle todas las cifras, el eje 2 es el fomento de la empleabilidad y la igualdad entre hombres y mujeres, destacaría con un 62% lo que es modernización en el fortalecimiento de estos conceptos o con un 56% lo que son, son casi ocho millones, las medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral.

Con un 64%, dentro de este eje 2, lo que sería el reintegro o la reintegración o el acceso al mundo laboral de las personas desfavorecidas, es decir, quince millones de euros ya ejecutados en estos cinco años.

O en el eje 3 tenemos con un 58% lo que es enseñanza para tener nuevas capacidades o competencias para conseguir más fácilmente una empleabilidad, cinco millones de euros destinados en esos cinco años, a una media de un millón por año.

O un 89% en lo que es el asunto de investigación e innovación, casi un 89%, quince millones destinados en esos cinco años de los dieciséis posibles.

En el eje 4, lo que sería la promoción de la cooperación transnacional, pues tenemos tres millones y pico.

Y por último, en asistencia técnica, que es irrelevante, ahí casi todo se ha gastado pero es irrelevante.

En realidad ¿qué vemos?, vemos que se va ejecutando, todos los años se ha ejecutado de manera similar desde que se puso en marcha el primer año, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, sí que hay algunas cuestiones técnicas, me imagino que serán a las que se referirá.



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Por ejemplo, en alguna entidad pública, en el Instituto Aragonés de Empleo, ha habido determinadas actuaciones que no se han podido certificar, estoy hablando anteriormente, aquí no se trata de decir por qué se hacía así, por qué se realizaban convenios cuando la Unión Europea ha dicho que no podían ser convenios sino convocatoria pública, por lo tanto ha habido que..., no se ha podido certificar y eso se ha perdido, pero no estamos hablando de ahora, estamos hablando de épocas anteriores.

¿Qué ha sucedido? Hay líneas del servicio de promoción de empleo que como consecuencia de que en este momento el mercado de trabajo tiene las restricciones que tiene, pues se ha disminuido la solicitud de ayudas de esas líneas, por lo tanto esas líneas, su ejecución depende de las solicitudes que haya y hay algunas líneas que no se ejecutan.

Una tercera posibilidad, algunas distorsiones que se provocan. Hay ayudas al empleo que se han dado pero sin embargo no se pueden certificar, ¿por qué?, porque la Unión Europea dice que dichas ayudas al empleo solo se van a poder certificar cuando acaba el periodo operativo en el año 2015, por lo tanto no están certificadas, sin embargo sí que están efectuadas esas ayudas.

¿Por qué hace esta interpretación la Unión Europea?, porque considera que si la ayuda dura varios años hay que esperar hasta el último de los años, que en este caso es el 2015. Bueno, son circunstancias que pueden afectar a los datos de lo que es Fondo Social Europeo.

En Fondo Social Europeo lo que tenemos..., estamos hablando de una media, hablo de media prácticamente que se cumple, que se repite, el 2009, el 2010, el 2011, el 2012, las cantidades certificadas en cada uno de esos años. Hay alguna descertificación por lo que le he dicho pero hay una regularidad en la ejecución.

Feder, paso ahora a Feder, pues en Feder son doscientos millones, de los cuales la certificación son también el 61%, es decir, ciento veintidós millones, redondeo, y paso a enumerar algunas de las más importantes.

En el eje 1 que es innovación y desarrollo empresarial pues tenemos casi un 57%, lo que son inversiones directas por parte de las administraciones.

Casi un 99% de lo que es banda ancha, es decir, el 99% de los treinta millones se han destinado 29,7 millones, el cien por cien, a lo que es banda ancha. En este caso sobresa le por encima de las demás.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

O un 61%, cuarenta y un millones de los sesenta y siete, en servicios y aplicaciones para el ciudadano, vinculado a la Dirección General de Nuevas Tecnologías.

Si vamos al eje 2, que es medioambiente y prevención de riesgo, pues tenemos 72% de ejecución en lo que afectaría a cambio climático o 50% en protección de la riqueza natural. En definitiva, lo que tenemos es que se ha venido ejecutando todos estos años, desde el año que empezó, el año 2009, y hay también una cierta regularidad, una media que se observa.

Y si por último vamos a, que es parte de Feder pero hay que separarlo un poco, lo que es el POCTEFA, que es Feder pero está gestionado tanto por Presidencia como por Hacienda, en este caso las certificaciones alcanzan el 78% de la cantidad total, de los dieciocho millones tenemos el 78% certificado, casi catorce millones.

En definitiva, no solo por acción de este gobierno, por acción del anterior gobierno y de este gobierno se está haciendo una determinada ejecución de estos programas.

De lo que se podía haber ejecutado ¿cuánto se ha ejecutado?, pues estamos hablando de cifras que rondan el 90% si tenemos en cuenta que llevamos cinco años de siete, no se ha acabado el programa. Cifras que son realmente altas.

¿Cuál es la media española?, el 60%. ¿Cuál es la media europea?, el 57%. Es decir, somos el país que más está ejecutando y nosotros dentro de la posibilidad de ejecución que teníamos hemos ejecutado casi el 90%, no nosotros, cuando hablo de nosotros hablo del gobierno anterior y este gobierno.

Por lo tanto yo creo que este tema que es de máximo interés para la comunidad autónoma pues bueno, dentro de lo que es su ejecución y dentro del contexto en el que estamos y sometido a las restricciones lógicamente que existen y a las condicionantes que hay, yo creo que tiene una adecuada proyección.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias señor consejero. Señora Fernández, para su réplica tiene la palabra durante un tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias señor presidente.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señor consejero a mí no me coincide los datos que, uno en concreto, da usted y los que dio el señor Bermúdez.

Porque mire, el consejero de Presidencia dijo que en fondo social faltaban por ejecutar treinta y cuatro millones y lo que yo he visto en el informe del 2012 es que en el fondo social faltan por ejecutar cincuenta y nueve millones. Hay bastante diferencia entre lo uno y lo otro [*es señor consejero se manifiesta con el micrófono apagado*]. Pues el consejero de Presidencia no le informó a usted bien el día que le pasaron los datos para la interpelación.

Entonces yo no sé si usted le ha dado los datos y él se los ha dado al portavoz de Presidencia pero el caso es que entre uno y otro aquí nos perdemos la información absolutamente, no sé si ustedes se aclaran realmente, quién gestiona, quién coordina y quién se ocupa realmente de este asunto tan importante. A ver si resulta que entre unos y otros nos estamos perdiendo por todos los lados.

Porque a mí me parece muy positivo que estos fondos sean gestionados por más de un departamento, por muchísimos organismos, porque estamos hablando de acciones transversales que tienen que ver con multitud de actuaciones políticas del gobierno, fundamentalmente en lo que me estoy refiriendo, Empleo, Inaem, y todos los organismos de políticas sociales, dijéramos, fundamentalmente de políticas que tienen que ver con la inclusión social de las personas más desfavorecidas y con la igualdad entre mujeres y hombres. Ahí no veo yo que estén haciendo ustedes mucho.

El tema de igualdad de mujeres y hombres por lo menos no lo deben comunicar bien porque realmente hay una ausencia total de políticas de igualdad en el organismo que entiendo que participa evidentemente en los fondos europeos que es el Instituto Aragonés de la Mujer, no sé si ahí realmente el recorte del presupuesto les hace que no estén ejecutando ninguna actuación o que dedican las actuaciones políticas de ese organismo a otras cuestiones que no tienen que ver con la igualdad de la mujer, por poner un ejemplo.

En relación con el Inaem, es muy importante, el Inaem requiere de un volumen muy importante de fondos. Claro, ahí no se puede perder ni un euro, entiendo yo, y fundamentalmente en los momentos, como decía antes, que estamos atravesando de falta de recursos y de aumento del desempleo y de problema en relación con la falta de trabajo de muchísimas personas en esta comunidad autónoma.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Claro, sobre el empleo juvenil que le he dicho yo que tenía bastante interés no me ha dicho nada en relación con lo que están proponiendo para el próximo periodo. Me gustaría saber a qué tipo de actuaciones se va a dedicar. Tampoco quiero que me detalle, pero sí que me diga si están programando (porque entiendo que eso lo tienen trabajado y lo tienen hecho) actuaciones de apoyo directo a los jóvenes que no tienen de empleo, o van a ser actuaciones dirigidas a las empresas, o a la formación...un poco cómo ven ustedes desde el Gobierno de Aragón que se puede ser más eficaz y más eficiente en relación con procurar que los jóvenes de esta comunidad autónoma puedan tener un futuro.

Con la ejecución y los ejes, eso sí que lo he visto en el informe del año 2012. Me hubiera gustado que me hubiera adelantado exactamente en el año 2013 qué es lo que se ha hecho —que son los datos de los que no dispongo— y si realmente hay un riesgo de cofinanciación y, por lo tanto, de pérdida de recursos que vengan de Europa en el presupuesto de este año 2014.

Para terminar qué quiere que le diga. Yo sigo pensando que el que falta por ejecutar el 40%, tanto del fondo social europeo como del FEDER, me parece mucho. Estamos en el periodo de prueba por mucho que diga que faltan dos años, pero es que estamos casi en un 50%. Un 40% sin ejecutar cuando el periodo acabó en diciembre del 2013. Sigo pensando que esa ejecución no es positiva y seguiré consultando y seguiré informándome con estos temas, y si usted me confirma que es a esta consejería a la que me tengo que dirigir, le seguiré haciendo preguntas en relación con la gestión de los fondos para no tener en otra ocasión el problema de que no se califiquen mis iniciativas. Gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señora Fernández.

Señor consejero, para su dúplica tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO):* Gracias.

Tengo delante la contestación por escrito que se le remitió a su compañero y efectivamente dice los datos. No son exactos a los que yo digo, pero le está hablando

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

que lo que faltaban eran 57-58 millones. Luego ha habido alguna [¿¿¿??]. Por lo tanto, los datos que se le dio por escrito coinciden más o menos con los que yo le he trasladado aquí. Es el documento que se le pasó. Si quiere le daré la copia de lo que se le dio a su compañero. Se le dio el plan financiero y las certificaciones que se habían hecho y lo que faltaba. Coinciden con los datos que le he dado aquí, con decalaje de que esta información es en octubre-noviembre de 2013 y estamos ahora en el 2014. Una pequeña variación, pero los datos que se le dan a usted son los que más o menos en este momento le he dicho. Son los que son.

Este gobierno se preocupa sin ningún género de duda por la igualdad de género, por la igualdad de hombre y mujer. Y lo está haciendo a través de las diversas instituciones y entes públicos que tienen su gestión, no solo a través del Instituto Aragonés de la Mujer sino de las direcciones generales a los que compete. No obstante, le diré que si tanto le preocupa por ejemplo [¿¿¿??] descertificaciones que afectan a la mujer como consecuencia a la mala gestión de los ejercicios anteriores. Nada menos que estamos hablando de noventa mil euros por una parte, doscientos setenta mil por otra, treinta mil por otra. Es decir, descertificaciones en proyectos destinados a mujer y que sin embargo se habían destinado, y que como consecuencia de las revisiones se ha tenido que producir una descertificación. Lo importante es hacer bien las cosas. Yo creo que se están haciendo bien.

Si queda un 40% de ejecutar es porque no se ejecuté en el año 2009 o 2010. Se produce una traslación. Lo que no se hizo en el año 2009, hay que hacerlo en el año 2014, 2015. No hay más. Lo que no vamos a hacer es comprimir en cinco años un proyecto que tiene siete. Lo que no se hizo en el 2009-2010, hay que hacerlo en el 2014-2015. Ese es el 40% que falta. Que sale la media más o menos. Un 20% aproximadamente. En millones, veintiún millones.

Y esa es la situación. Lo que no podemos pretender es que en el año 2015 esté ejecutado al 100% cuando ni en el 2009 ni en el 2010 no se ejecutó nada.

Pero yo no se lo reprocho. Lo entiendo. Pero entonces entendamos que el decalaje se tiene que producir al 2013, 2014 y al 2015.

El nuevo programa operativo de 2014-2020, que en realidad va a ser 2016-2022, tiene determinados objetivos temáticos. El del fondo social me ha preguntado y le voy a decir los objetivos temáticos que tiene. Uno de ellos es para promover el empleo y la

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

movilidad laboral. Afecta a todo tipo de colectivos: mujeres, jóvenes...todo tipo de situaciones. Hay una serie de objetivos específicos completos.

Un segundo objetivo temático sería promover la inclusión social y luchar contra la pobreza. Se están confeccionando todavía en lo que es la Unión Europea. Y un tercer objetivo temático sería invertir en educación. Y un cuarto, mejorar la capacidad institucional y la eficiencia en la administración pública. Eso son los cuatro objetivos temáticos del fondo social europeo según la programación que está confeccionando, que ha propuesto la Unión Europea y que se están manteniendo relaciones con la administración general del Estado y que nosotros estamos también participando en el momento en el que estamos de elaboración de dicho proceso. Todavía es embrionario, estamos en el 2014 y se está pensando para ponerlo en marcha en el 2016; por lo tanto, cuando hay más información se le dirá.

Lo importante es que la ejecución que se ha realizado de los fondos europeos a treinta y uno de diciembre de 2013 ronda el 90% de la ejecutabilidad que se debería haber realizado. Por lo tanto, ese es el dato importante, que supera ampliamente la media no solo europea sino española. Gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor consejero.

Corresponde ahora la intervención de los restantes grupos parlamentarios. En primer lugar, por el grupo parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señor Romero tiene la palabra durante un tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado ROMERO RODRIGUEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, decirle que hubiera sido práctico y aconsejable que antes de esta comisión hubiéramos tenido los grupos parlamentarios un informe con un resumen de cuál ha sido la evaluación de estos fondos en el periodo 2007-2013 porque usted sabe que es un tema muy complejo y que, evidentemente nos hubiera guiado para tener una mayor información y actuar con mayor conocimiento de causa.

En segundo lugar, decirle que coincido con el Grupo Parlamentario Socialista en que este es un tema que hubiese sido preferible —sin desmerecer su comparecencia y que agradecemos por la información que nos ha facilitado— el Consejero de Presidencia. Los fondos estructurales es un tema de política y el Consejero de

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Presidencia sabiendo perfectamente que estos programas son de carácter transversal y que afectan a múltiples departamentos hubiese sido desde el punto de vista político la persona que debería de haber comparecido. Es una opinión del grupo parlamentario de Izquierda Unida. No quiero desmerecer con eso que usted no se dedique a la política y que sea más técnico por ser el de hacienda. No quiero decir eso, pero hubiera sido recomendable el Consejero de Presidencia.

Los fondos europeos cuando nacen en el seno de la Unión Europea nacen (en este caso los fondos estructurales) con el objetivo de hacer posible que las regiones y estados miembros más desfavorecidos puedan converger con aquellos que tienen una economía más pujante. En ese sentido nacen estos fondos para paliar esa situación. Usted sabe que estamos hablando de un tema de muchísimo calado porque no solamente es el programa operativo del FEDE, sino que estamos hablando también del programa de desarrollo rural del FEADER, estamos hablando también del programa operativo del Fondo Social Europeo. Estamos hablando también de los fondos de cohesión. Aquí no tenemos evidentemente con el fondo europeo de [¿¿¿¿??], pero también estamos hablando de otros fondos, otros instrumentos de la Unión Europea relacionados como por ejemplo el Banco Europeo de Inversiones donde hay ayudas que también provienen del seno de la comunidad europea.

Lo que sí que es importante es que al final hay una negociación entre los estados miembros y la comisión europea que a España hay que reconocer que le fue bien antes y le ha ido bien ahora. También hay que decir que le ha ido bien en ese departamento porque los indicadores económicos de España son los que son y es una evidencia que le tiene que ir bien porque somos casi campeones en desempleo y en otro cúmulo de problemas que tiene este país y que también tiene nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, en ese sentido le ha ido bien.

Hay que decir que también compartir —igual que lo ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista— que Izquierda Unida está muy preocupada con este tema y le interesa mucho este tema. Hasta tal punto que hemos presentado algunas iniciativas en esta legislatura, por ejemplo en el debate sobre el estado de la comunidad autónoma último, en 2013, planteamos una propuesta de resolución para que se defiendan el Programa de desarrollo rural 2014-2020.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Hago hincapié en este programa dentro de los fondos estructurales, en el Feader, porque es el de más cuantía económica que tiene a la hora de la distribución de los fondos estructurales. Y hacíamos hincapié en que en la negociación con el Estado y con la Comisión Europea no se perdiera ni un euro e intentáramos, para el periodo 2014-2020, tener unas cifras parecidas.

Y hay que decir que por parte de la Comisión Europea se ha conseguido, incluso levemente mayor, pero por parte del Estado, con el objetivo del cumplimiento del déficit y los recortes que el Gobierno del señor Rajoy está planteando, se ha caído una parte muy importante de los fondos estructurales. Es decir, de la parte que aportan cofinanciada los diferentes ministerios del Gobierno del Estado hacia las políticas de desarrollo que está marcando la Unión Europea. Por lo tanto, creo que ese es un hándicap con el que nos vamos a encontrar justo en el peor momento, en el que peor estamos y en que más necesitamos de recursos para invertir, para estimular la economía, etcétera, etcétera, y por lo tanto ese es un hecho que creo que no podemos obviar.

Pero lo que más le preocupa al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es, evidentemente, el resultado de la ejecución de estos fondos. ¿Por qué? porque aquí estamos hablando de política, es decir, cuando llega a algún municipio algún euro hay que decir que ese euro que llega, en la mayor parte de las ocasiones, viene cofinanciado también por fondos estructurales, y hay que decir que las políticas se marcan en Europa con un acuerdo con los estados miembros, y a su vez los estados miembros, en los programas operativos con las diecisiete comunidades autónomas, gestionan los fondos. Es decir, que cuando a veces echamos la culpa a que esto viene de Europa... no: se decide entre el estado miembro y las comunidades autónomas cuáles son las medidas que quieren desarrollarse y Europa marca un marco de ejes, medidas, programas y acciones que a partir de ahí cada comunidad tiene la autonomía de poder desarrollar.

Es cierto, usted lo ha dicho, que España es uno de los países más cumplidores en la ejecución de estos fondos, y dentro de España la Comunidad Autónoma de Aragón también lo es. Es más, en alguno de los programas, como el Programa Leader, dentro del Programa de Desarrollo Rural, es uno de los que más ha ejecutado a nivel estatal, y eso es positivo. Lo cual no quiere decir que luego sea eficaz, porque ejecutar no quiere decir que luego cumpla.



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y, a partir de ahí, en los informes de evaluación que se hacen, se hace uno a priori antes de comenzar el programa operativo 2007-2013, se hace uno en la escala intermedia y se hace uno al final que no se puede tener ahora porque no ha terminado, como bien ha dicho, se ha prorrogado el programa.

Pero, a partir de ahí, nos están dando recomendaciones. Nos están diciendo, por poner un ejemplo en las recomendaciones, que hay que hacer un análisis de todos los fondos complementarios, no solamente de uno; que hay que flexibilizar la gestión administrativa de los grupos de acción local; que hay que hacer un análisis centrado en la búsqueda de soluciones y medidas aplicables para dar respuesta a las crisis —es decir, no se le está dando respuesta acertada a la crisis, lo estamos viendo en las tasas de desempleo—; que tiene que haber comités externos en los que participen personas y profesionales, expertos independientes y la sociedad civil; que tiene que haber una plataforma de debate y colaboración; que tiene que haber un sistema de cruce de datos entre la Administración autónoma y los grupos de acción local... Es decir, se están dando muchísimas recomendaciones que no sabemos si se están cumpliendo pero lo cierto es que los datos que tenemos son malos.

Pero terminaré diciéndole que lo que le preocupa al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, además de que se ejecuten, que se cumplan las medidas y que se haga correctamente, es la reflexión sobre el futuro en la Comunidad Autónoma de Aragón.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor Romero, vaya finalizando.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Voy finalizando.

Porque cuando el Gobierno de Aragón planifica cuál debe ser el futuro en la Comunidad Autónoma de Aragón tiene que ligarlo a los fondos estructurales, tiene que ligarlo a la Estrategia 2020, tiene que ligarlo a las alianzas... Usted mismo, con las comunidades autónomas, de que tenga más peso el territorio, etcétera, lo están haciendo, pero hay muchísimas más alianzas que estamos obviando y que serían buenas.

Y, en ese sentido, para intentar cumplir la Estrategia 2020 que habla del crecimiento de la economía inteligente, sostenible e integradora como tres pilares básicos, es necesario.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Le hago una pregunta y con ello termino. Por ejemplo, la provincia de Teruel es la provincia más masculinizada de Europa, influye en las políticas europeas y no se resuelve ese problema.

Y, la segunda pregunta: el problema del desarrollo —y con ello termino— de la vertebración del territorio, estamos viendo cómo tenemos poca población y desaparece del medio rural la población y todavía hay que hacer muchísimo más.

Y creemos que el Gobierno, con todos estos programas, no está dando solución a esa medida, lo cual no quiere decir que se estén haciendo las cosas de forma razonable, pero que falta mucho recorrido todavía y sobre todo crear esas comisiones interdepartamentales para estos programas tomárselos todo lo en serio posible.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Romero.

Por parte del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Soro, tiene la palabra.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor consejero, bienvenido usted y sus colaboradores una vez más a esta comisión y le agradezco la información que nos ha dado.

Son muchas cifras, cuesta digerirlas sobre la marcha. Yo le agradecería mucho —yo tampoco tengo el cuadro— que nos remitiera el cuadro, y si dice que lo va a hacer yo me fío de su palabra y no me molesto en solicitarlo por el artículo 12. Yo creo que nos vendría muy bien disponer de esa información.

Y cuando dispongamos de esa información por escrito, yo creo que es cuando podremos valorarla en sus justos términos, porque creo que coincidimos todos en algo y es la importancia tremenda que tiene lo que estamos hablando: los fondos procedentes de Europa.

Yo sinceramente hay una parte que me he perdido y por eso le pregunto, por si puede aclararlo. Sospecho que hay una diferencia importante entre lo que se ejecuta y lo que se certifica, entiendo. Porque si los porcentajes... Usted mismo se ha auto corregido, por eso le pregunto. Ha dicho que se habían ejecutado y luego ha dicho certificado, noventa millones. Sospecho... Por eso le estoy preguntando, no va con segundas, si hay o no —nunca he usado esta palabra— decalaje —usted la usa mucho, yo no la he usado

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

nunca, no sé si está bien usada aquí—, si hay mucho decalaje entre lo ejecutado y lo certificado porque, si finalmente quedan por ejecutar nada menos que cincuenta y nueve millones, ese 49% del Fondo Social Europeo o nada menos que setenta y ocho millones, el 39% del Feader entre el catorce y el quince, viendo los presupuestos del catorce, yo no sé si da tiempo de ejecutar todo eso, salvo que de lo que se trate es de que haya una partida grande ejecutada y falte certificar. Es lo que le estoy preguntando, si existe o no esa diferencia de conceptos y realmente hay partidas ya que se han ido ejecutando durante esos años y todavía no están certificadas.

Es algo que le pregunto por aclarar, de verdad que se lo digo simplemente por aclarar un poco los datos.

Yo creo que el resumen un poco que usted nos hace es Europa va bien, ese es el resumen, Europa va bien, vamos bien con los fondos, 90% ejecutado ha dicho. Ya le digo, me interesaría esa aclaración.

Sí que le pregunto, dado que ya ha hablado de los fondos estos, los fondos 2009-2015, siendo realistas, sí que le pregunto... Ya ha dejado claro que no hay solapamientos, que de los siguientes fondos se encargarán los siguientes que gobiernen después de que se vayan el Partido Popular y el Partido Aragonés, en 2016. Será 2016-2022. Le pregunto ya si se va viendo cómo irá el tema.

Sé que ha habido ya en Europa... se ha avanzado y usted lo ha dicho, hay reglamentos aprobados, etcétera, se está avanzando, no se está improvisando... Si va a dar unas pinceladas de cómo será en el futuro lo que se espera, si será parecido a lo que hemos conocido hasta ahora o no; cómo estará tratado el Estado español en principio en esas cuantías... Bueno, pues si puede dar unas pinceladas, un avance con toda la prevención, y lo entiendo, respecto de lo que vendrá para 2014-2020 que será 2016-2022 el futuro. Si será parecido a esto o cambiará, o cambiarán las estrategias, o cambiarán los objetivos, o cambiará la gestión y sobre todo, como le digo, las cuantías, porque desde luego la Unión Europea ha cambiado mucho desde los años previos al año 2007, cuando se empezaron a elaborar los actuales fondos.

Y la última pregunta, si está en condiciones de informarnos de algo, y si no entenderé que no es competencia suya. Ha dicho que no hay solapamientos pero sí que vendrán las ayudas de empleo juvenil, que es algo que hemos ido leyendo, hemos seguido además con mucho interés en la Comisión de Economía y Empleo. Si puede

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

darnos alguna novedad al respecto de cuantías, porque es algo que estamos esperando, sobre todo la mitad de nuestros jóvenes que están en paro o incluso fuera de Aragón y fuera del Estado español, pues si puede avanzar algo al respecto.

Como le digo, entiendo que sí que es algo desde luego que sale de su competencia pero si tiene alguna información se lo agradecería mucho.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Soro.

Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira tiene la palabra.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero. Darle la bienvenida, como siempre, a su Comisión de Hacienda, tanto a usted como a las personas de su equipo que le acompañan.

Estamos ante una comparecencia... claro, hablar después de haber escuchado a los tres partidos de la oposición —futuro Gobierno, porque lo ha dejado bien claro el señor Soro—, la verdad es que quieren gobernar no solo el periodo 2015-2019 sino también el 2019-2023, porque como nos estamos refiriendo al Programa 2016-2022... Creo que la ambición puede ser importante con un horizonte al menos, como bien apunta el señor Romero, de ocho años.

Lo que pasa es que creo que es muy sencillo el resumir esta intervención y no me voy a alargar mucho, porque creo que estamos todos de acuerdo en un primer mensaje que es la importancia, el interés general para el Gobierno de Aragón y la comunidad autónoma, lo ha dicho usted así mismo, incluso ha dicho que el interés es relevante para el desarrollo social y económico de nuestra comunidad autónoma, y en ese sentido los fondos europeos y los programas cofinanciados no dejan de ser una herramienta presupuestaria de fondos que vienen desde Europa, algo que tendríamos que afirmar todos y nos tendríamos que declarar todos europeístas porque lo que están haciendo es poner ladrillos para intentar buscar romper los desequilibrios sociales y económicos entre las diferentes regiones de nuestro territorio europeo y de esa forma intentar que todos vayamos convergiendo en una dirección clara, económica, dentro de

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

lo que es la Unión Europea, es así de sencillo, eso es lo que son los fondos estructurales y eso es lo que pretenden.

Otro mensaje también que compartimos todos, especialmente los que nos ha tocado, y se lo digo así de claro, gestionar fondos europeos, a mí me ha tocado gestionar fondos europeos desde más de una plataforma diferente, incluso dentro del propio Gobierno de Aragón, y conozco otra palabra que también se utilizaría como resumen de la intervención: la complejidad de los mismos.

Hay que ejecutarlos en tiempo y forma, hay que cumplir las cláusulas que nos marcan, hay que enviar las certificaciones de carácter trimestral, luego viene la descertificación porque resulta que no se han cumplido adecuadamente, que si concurrencia competitiva, que si convenio, que si esto no estaba cubierto dentro del programa correspondiente..., está claro que hay que ir avanzando.

Pero lo que sí que también ha quedado muy claro en esta intervención, y por eso no tengo demasiadas preguntas, es que la ejecución de los fondos 2007-2013 se realiza entre el 2009 y el 2015, de la misma forma que los siguientes tendrán ese decalaje, lo pongo entre comillas como hace el señor Soro, de los dos años correspondientes. Es la regla n+2 que todos conocemos y que esto nos hace resumir fácilmente que lo que llevamos ejecutado son cinco séptimas partes del periodo temporal, cinco séptimas partes a razón de 2,5 séptimas partes el gobierno PSOE-PAR y 2,5 el gobierno PP-PAR.

Y yo le digo, como representante del Partido Aragonés, que me siento muy conforme y muy contento y muy orgulloso de la gestión de estos fondos en el periodo 2011-2011, hasta que hubo cambio de gobierno, y me siento muy orgulloso del periodo 2011, desde la nueva entrada de gobierno, hasta finales del 2013.

Y yo estoy convencido, por eso no se lo pregunto, de que con la estructura presupuestaria que hemos aprobado en el 2014 y la que vamos a aprobar en el año 2015, y creo que me entiende el mensaje, señor consejero, porque todavía estamos gobernando y podremos aprobar el presupuesto del año 2015 señor Soro, estamos convencidos desde el Partido Aragonés de que se va a ejecutar en un altísimo grado porcentual la ejecución de los fondos, tanto del Fondo Social europeo como del Feder, del Feader, fondos de cohesión, porque vamos a aportar los recursos necesarios propios para poder cubrir los programas cofinanciados.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Miren, cuando se diseñan los presupuestos del Gobierno de Aragón el Partido Aragonés tiene mucha experiencia de presupuestos en muchos años de gobierno, otros, desgraciadamente, no tienen tanta, la verdad es que es muy sencillo porque primero está el capítulo I, el capítulo de personal, están los gastos del capítulo II de gasto corriente, las partidas del capítulo IV necesarias para la estructura del estado de bienestar, pero enseguida, después de estos conceptos que son absolutamente básicos y prioritarios para cualquier diseñador presupuestario, permítame el término, por supuesto con toda la educación y respeto, luego vienen los programas cofinanciados porque nadie, nadie, en su sano juicio, y a usted le veo con una salud mental envidiable, nadie en su sano juicio se tira piedras en su tejado para no obtener recursos externos ajenos para cubrir programas que permiten la posibilidad de desarrollar social y económicamente su territorio.

Estamos haciendo el milagro de los panes y los peces, si resulta que nos llegan fondos que nos cubren el 80% de la inversión con una aportación de la quinta parte, es un ejemplo evidentemente, del 20%, en otros que son al 50%, está claro que lo que hacemos es multiplicar nuestros recursos y por lo tanto es fundamental no solo ya desde un punto de vista político, no solo desde un punto de vista territorial, no desde un punto de vista económico, sino desde un punto de vista de mero concepto de ejecución presupuestaria, el intentar aprovechar al máximo posible los programas cofinanciados que se disponen en cada ejercicio presupuestario. Es así de fácil de entender.

Por lo tanto, desde el Partido Aragonés, señor consejero, no necesitamos ningún tipo de aclaración al respecto, estamos convencidos que de la misma forma que se trabajó en estos conceptos durante el periodo de la anterior legislatura, en el periodo 2009-2011 y se está trabajando en esta que va a ser 2011-2015, se terminará.

Y le dejo para el final si nos puede aportar algún, como bien le decía el señor Soro, dato adicional de lo que sí que podemos entender que podrá gestionarse antes de llegar al periodo 2016-2022, que no sabemos si vamos a poder ocuparnos y preocuparnos por él en la próxima legislatura, como bien nos recordaba el señor Soro siempre que puede últimamente, parece que estamos ya en época prelectoral, lo que sí que me interesa es si tiene algún dato adicional, como le preguntaba el señor Soro, respecto al asunto del desempleo juvenil.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Hay fondos europeos importantes y están trabajando los estados miembros para intentar adelantar la gestión de estos recursos con anterioridad a ese objetivo 2016.

Entendemos que este es un mal muy importante en nuestra sociedad y si vamos a poder disponer de recursos adicionales en el periodo 2014-2015, que es sí que nos tiene que ocupar y preocupar tanto al Partido Popular como al Partido Aragonés.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Ruspira. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Garasa tiene la palabra.

*El señor diputado GARASA MORENO:* Gracias señor presidente. Señorías. Gracias señor consejero por su comparecencia y por las explicaciones y detalles que nos ha dado sobre los fondos y programas europeos y su trascendencia.

Abundo un poco en lo señalado para recordar el contexto de los fondos europeos.

Como saben, el artículo 158 del tratado establece la necesidad de reforzar la cohesión económica y social de la comunidad y se fijó el propósito de reducir las diferencias y niveles de desarrollo de las regiones.

Por contra, el 159 indica que estas actuaciones están respaldadas con fondos de finalidad estructural del Banco Europeo de Inversiones y otras financiaciones.

En el marco de la política de cohesión la ayuda quedó limitada al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Feder, que, como sus señorías conocen, es el instrumento financiero de la Comisión Europea cuya finalidad es la ayuda para el desarrollo económico de las regiones deprimidas de la Unión Europea.

Son fondos subvenciones a fondo perdido, directamente que lo hacen las administraciones públicas, central, autonómica y local, teniendo cada una de ellas asignado un cupo a priori.

El objetivo del Feder sería desarrollar los principios económicos para converger al mismo nivel de desarrollo de todas las regiones.

El Feder supone una de las partidas más importantes dentro del presupuesto de la Unión Europea afectando a un montón de áreas, energía, formación, rehabilitación, pesca, territorio, cultura, etcétera. Es, como decimos, de lo más importante.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Además del Feder también está el Fondo Social europeo que es importante, ya lo hemos visto, relativo en su totalidad a ejecutar prioridades en materia de cohesión económica y social, favoreciendo el empleo y la creación de más y mejores puestos de trabajo y poder llegar a la plena ocupación laboral.

Igualmente en este marco está el fondo de cohesión que debe proporcionar una contribución financiera a proyectos en los ámbitos de medio ambiente y redes transeuropeas en el sector de las infraestructuras de transporte.

Todo ello para llegar a una convergencia como es la competitividad regional y de empleo y ahí es precisamente donde quedó incluida la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro de una cooperación territorial europea.

Para esta convergencia tienen subvención aquellas regiones que tienen un PIB por habitante menor que el 75% de la media de la Unión Europea, de los veinticinco, más la suma de aquellas regiones que eliminaron progresivamente los aranceles de la EFTA con la Unión Europea.

Señorías, el artículo 32 del Reglamento CE 1083/2006, establece que las intervenciones de fondos de los estados adoptarán la forma de programas operativos, que es de lo que estamos hablando.

De esta forma, y como ha desgranado el señor consejero, el programa operativo del Fondo Social europeo tiene un gasto total de ciento cuarenta y nueve millones de euros para el tema del empleo como objetivo central.

Este gasto, como hemos dicho, está financiado con el Fondo Social europeo al 50% con setenta y cinco millones.

Ha adelantado también el señor consejero el programa operativo del Fondo Social europeo para Aragón 2007-2013, que tiene cinco ejes por el importe citado y dentro de ellos por temas prioritarios y quedan, y lo ha adelantado, al eje 1, que se le asignaban treinta y nueve millones al fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios. Tiene tres ejes prioritarios y se ha ejecutado el 60%.

Al eje 2, para el empleo, inclusión social e igualdad entre mujeres y hombres, se le asignaron casi setenta y cinco millones, con seis temas prioritarios y se llegó al 62%.

Al eje 3, para fomento y aumento de la mejora del capital humano, se asignaron veintisiete millones, con tres temas prioritarios y con un 75% de ejecución.



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Al eje 4, que promovía la cooperación transnacional e interregional, fomentando las colaboraciones e iniciativas entre redes, constaba de un eje prioritario que se llegó al 50% y la cantidad eran siete millones.

Y el eje 5, que realmente se ha llegado al cien por cien, que atendía más a la asistencia técnica en cuanto a estudios y evaluaciones de control.

La ejecución del programa del Fondo Social europeo en su conjunto, en su tramo regional, ha indicado el señor consejero se ha hecho una ejecución media del 60% por encima de la media europea y esto empezando casi en el 2010, por eso, señora Fernández, le ha trasladado el señor consejero de que el 2007 no se puede computar al 2013.

Como ha explicado también el señor consejero, la ejecución está siendo equilibrada, tanto en sus ejes como en los objetivos prioritarios, cumpliéndose los compromisos que se derivan de la reglamentación comunitaria.

Quedaría por ejecutar el programa n+2 2014-2015 aun cuando pudiera ser que su ejecución, por el tema de lo que venimos comentando, quizás se dilatará.

Por un lado, por la puesta en marcha del periodo programa que venía de anterior que se llevó antes casi hasta principios de 2010, en el periodo socialista, y además por la interpretación legal de algunos procedimientos relevantes.

Por otro lado, los programas operativos están relacionados con la coyuntura económica de este ciclo en Europa.

También en 2012 y 2013, y en lo que nos atañe, la Intervención General de Aragón, como autoridad competente, realizó controles exhaustivos como es de rigor y que deben ser subsanados en aquellas deficiencias que se detectaron y eso afecta al cumplimiento de la regla n+2 en sus tiempos y aspectos formales comunitarios.

Resaltar por último que el programa operativo Feder 2007-2013 cuenta con una inversión pública de trescientos veintiséis millones y ayudas Feder del 50% en ciento sesenta y tres.

La ejecución actual media un 62% en cinco ejes, que algunos llegan al 93%, y dentro de esos ejes en desarrollo sostenido local y urbano llegan hasta el 98% y también superiores a la media europea porque Aragón está cumpliendo tal como debía de haberlo hecho.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

También en esta parte la Intervención General detectó problemas de interpretación por su complejidad, y lo ha dicho también el señor consejero, en transferencia de tecnología empresarial y tal vez en conservación del medio rural, lo que supuso una serie de salvedades y estas correcciones dilatarán un poquito en el tiempo.

Dicho todo lo anterior, agradecemos señor consejero su comparecencia, sus explicaciones y su buena gestión demostrada pero que como siempre jamás gustará a quienes no tienen labor ejecutiva, que en este caso lo acabamos de escuchar de sus exposiciones.

Gracias señor presidente.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias señor Garasa. Señor consejero, para dar contestación a las cuestiones planteadas tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO):* Gracias señor presidente, gracias a todos ustedes por sus intervenciones.

En primer lugar, señor Romero, lo recomendable sería que aceptara usted el organigrama que se dota para sí mismo el Gobierno de Aragón porque se ha dedicado a decir que la parte de fondos debería hacerlo el consejero de Presidencia y a continuación me ha dicho a mí cuestiones de Feader que es Agricultura y que este consejero no tienen ninguna competencia.

La competencia es la que es, Feader es de Agricultura, fondos europeos es de Presidencia porque está ahí la jefatura de servicio que corresponde a fondos, y hay una parte muy pequeña que sí que está compartida con Presidencia, pero esa es la realidad, por lo tanto es el organigrama que tenemos, lo recomendable es seguir ese organigrama.

Señor Ruspira, bueno, señor Soro, cuando hablaba del 60% y del 90% no es ninguna cuestión de que se ha efectuado un gasto que no está certificado, no, lo que estoy diciendo es que si solo tenemos cinco séptimas partes de periodo de ejecución, dentro de lo que ha podido ejecutarse, teniendo en cuenta que sea una regularidad en cada uno de los años, hemos ejecutado el 90% de lo que son esas cinco séptimas partes.

Lo que estoy diciendo es que vamos bien, queda un 40%, efectivamente, del conjunto del programa, un 40%, pero dentro de lo posible hemos hecho el 90% de lo que se supone para una actuación regular teniendo en cuenta que esta comunidad hace

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

cuatro años tenía seiscientos o setecientos millones más de presupuesto, es decir que el esfuerzo que está realizando en este momento esta comunidad es mucho más importante que el que realizó esta comunidad hace cuatro años, donde ahí sí que había muchos fondos propios y se podían haber utilizado muchos fondos propios a través del mecanismo de la cofinanciación para haber acelerado la ejecución de los programas, sin embargo estamos manteniendo esa regularidad de forma que se pueda alcanzar lo más cercano al cien por cien.

Esa es la diferencia de cuando hablaba del 60% y del 90%, 60% en su conjunto, 90% en el tramo que hemos ejecutado hasta ahora que son hasta el año 2013, quedan dos años, quedan dos séptimos, esa es la diferencia, no hay más decalaje.

Me preguntan todos ustedes, y especialmente también el señor Ruspira, el nuevo programa operativo, la parte que afecta a la YEI, la YEI es un programa específico dentro del Fondo Social Europeo pero que hay intención, se está trabajando en estos momentos en ello, de que se ponga en marcha este año posiblemente, casi seguro.

Yo creo que a Aragón van a venir..., esto está cofinanciado con el Estado, si contamos con la cofinanciación del 50% del Estado me atrevo a hablar de cerca de treinta millones de euros para dos años, por lo tanto treinta millones de euros para buscar la empleabilidad y para la formación de jóvenes aragoneses es una cifra muy importante para ejecutar en dos años.

El esfuerzo que se está haciendo y el interés por parte de la Unión Europea es que aquellos países que tienen un alto índice de paro juvenil hay que hacerles una ayuda, hay que hacer un apoyo, hay que hacer una aceleración a través del fondo social, es una parte del fondo social, lo que se hace es que a pesar de que el fondo social no se pondrá en marcha hasta el año 2016 vamos a anticipar ya y vamos a anticipar ya en estos dos primeros años la parte que corresponde a lo que es la YEI que es ayuda a jóvenes en empleabilidad.

Por lo tanto la noticia, la buena noticia, es que eso todavía no está cerrado pero sin duda ninguna yo creo que estaremos hablando de unas cifras similares.

Porque además hay unos mínimos que tiene que destinar cada comunidad autónoma pero esta comunidad autónoma va a superar los mínimos y vamos a hacer dotaciones, vamos a detraer del fondo social una parte para ampliar esa cifra y por lo

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

tanto que sea mayor, cuando digo la cifra mayor es llegar a los treinta millones porque la cifra mínima era menor.

Por lo tanto el interés del gobierno sin duda ninguna es proteger a los jóvenes, buscar su empleabilidad, buscar su incorporación al mercado de trabajo y tenemos un instrumento que si se pone en marcha, que se va a poner a lo largo de este año, haremos uso de él y por lo tanto conseguiremos, esperemos conseguir ese efecto.

En cuanto al resto del programa operativo del 2014-2020 se está trabajando todavía, es un tema complejísimo, es un tema donde intervienen las comunidades autónomas, intervienen los estados, interviene la Unión Europea, hay una circularización de información que muchas veces no hay tiempo suficiente para prever los cambios que te están pidiendo que se realicen.

Yo creo que a lo largo del 2014, a finales del 2014 tendremos más o menos, hablo de la Unión Europea, desarrollado lo que sea los fondos, sí que les voy a decir, ya lo he dicho antes pero lo repito, que aproximadamente un 40% serán para promover el empleo y la movilidad laboral, de los fondos, un 20% para cuestiones de inclusión social y un 41% aproximadamente para Educación, es decir, lo que significa incrementar las competencias profesionales para facilitar la incorporación en el trabajo.

Por ahí van a ir los tiros, aproximadamente, de lo que es el Fondo Social Europeo.

Y Feder son más programa operativos, es más complejo lo que se está elaborando, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, son seis programas operativos, se los relato lo seis.

El primero es investigación, potenciar la investigación, aproximadamente un 30%; el segundo sería mejorar el uso de las TIC, otro 30%; el tercero sería mejorar la competitividad de las pymes agrícolas, sobre un 12%; el cuarto sería, esto es una novedad, favorecer el paso a una economía baja en carbono, todo lo que tiene que ver con Medio Ambiente, cerca de un 8%; todo lo que tenga que ver con la adaptabilidad al cambio climático un 10%; todo lo que es protección, al margen de las dos cuestiones que he dicho, del Medio Ambiente nos iríamos a otro 6% y básicamente esas serían las líneas.

Pero todavía se está trabajando en ello, por lo tanto no les puedo..., vamos, no tengo más información que la que tengo, se está trabajando en ello, lo importante es que

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

a través de la YEI Aragón puede conseguir fondos para buscar una mayor empleabilidad de nuestros jóvenes y buscar su reincorporación al trabajo.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias señor consejero. Le ruego nos acompañe durante un minuto para finalizar la comisión.

*La señora diputada (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor presidente.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* ¿Sí, señora Fernández, por qué motivo quiere tomar la palabra?

*La señora diputada (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Una aclaración al informe...

*El señor presidente (LARRED JUAN):* ¿Por qué artículo?

*La señora diputada (FERNÁNDEZ ABADÍA):* El artículo 85, creo. El señor consejero ha dicho...

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Un minuto, un minuto señora Fernández.

*La señora diputada (FERNÁNDEZ ABADÍA):* No, simplemente es para aclarar que nos había remitido un informe que el Grupo Socialista no ha recibido, simplemente lo quiero dejar ahí. Es una solicitud de información por el artículo 12, fue un compromiso del consejero de Presidencia en su interpelación del mes de septiembre y no hemos recibido esa información.

Gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias señora Fernández. Señor consejero, le puede contestar.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO):* Bueno, lo aclaramos porque yo tengo esta documentación y si no la han recibido se la mando porque la tengo aquí, por lo tanto, son cinco preguntas que se realizaron en la comparecencia y las cinco están contestadas, se lo traslado.

Gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias señor consejero. ¿Ruegos y preguntas? ¿No hay ruegos, no hay preguntas?

Se levanta la sesión [*a las once horas y cuarenta y tres minutos*].